AVISO DE CONVOCATORIA
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA identificado con el número No. **25000869 H4**

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERÍA DE ZONAS INTERNAS, FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER"

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO OCHENTA (180) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 1 DE JULIO DEL 2025
HORA: 06:00 PM
LUGAR: PLATAFORMA SECOP II

No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, correo certificado, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre.

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de $520.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 4625 expedido el 12 de marzo del 2025.

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Salvador	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	N/A	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	N/A	N/A	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	NO	N/A	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A	NO

*Excepción:

No. 44 procesos de contratación de la UAE Aerocivil relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

No.45 Las contrataciones de la UAE Aerocivil

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra dispuesto en la plataforma del SECOP II.

A continuación, se presenta el cronograma inicial, resaltando que el mismo puede estar sujeto a cambios y es responsabilidad de cada uno de los proponentes la revisión constante del mismo.

Publicación del aviso de convocatoria pública	11/06/2025 3:00 PM *
Publicación de estudios previos	11/06/2025 3:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18/06/2025 6:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	18/06/2025 6:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/06/2025 3:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	19/06/2025 6:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/06/2025 6:00 PM *
Plazo para manifestación de Interés	25/06/2025 6:00 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	26/06/2025 6:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/06/2025 6:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	27/06/2025 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	1/07/2025 6:00 PM *
Apertura de Ofertas	1/07/2025 6:10 PM *
Informe de presentación de Ofertas	1/07/2025 6:15 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/07/2025 6:00 PM *

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/07/2025 11:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/07/2025 6:00 PM *
Firma del Contrato	15/07/2025 12:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/07/2025 12:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	18/07/2025 3:00 PM *

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

LIMITACION A MIPYMES EN EL PRESENTE PROCESO

Se convoca a MiPymes cuando el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Teniendo en cuenta que para el 2025 (Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/2025), el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de $533.287.768 valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es mayor a (US125.000) el presente proceso no es susceptible de convocatoria a limitación de MiPymes.gg

Teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial esta por debajo de los US$125.000, EL PRESENTE PROCESO convoca a las MIPYMES para alleguen los documentos correspondientes y Limitar el proceso a estas

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

La presente Licitación Pública en razón a la cuantía no es susceptible de ser limitada a Mi pyme y además no hay lugar a precalificación.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día 11 DE JUNIO DEL 2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto1082 de 2015.